

Programa de Apoyo de Vivienda CalWORKs

En orden de ser elegible para el Programa de Apoyo de Vivienda, clientes deben ser elegibles y estar activos con los servicios de CalWORKs y estar actualmente sin hogar.

Para el propósito de este programa, la falta de vivienda se define como:

- Falta de vivienda fija y regular durante la noche, o
- Tener un refugio o residencia principal durante la noche que es operado y supervisado pública o privadamente, o
- Que residen en un lugar público o privado no diseñado para dormir o alojar seres humanos, o
- Recibir una orden de desalojo, ordenada por la corte.

El Departamento de Servicios Sociales contrato al Centro de Recursos de Vivienda del Condado de Monterey para brindar servicios directos al Programa de Apoyo de Vivienda. Bajo este programa, las familias recibirán servicios avanzados, manejo regular de su caso, ayuda para encontrar y retener una vivienda.

La asistencia puede incluir:

- Pago de las aplicaciones de renta
- Renta atrasada
- Reporte de crédito
- Gastos de mudanza
- Pago (s) de renta
- Deposito de garantía
- Emergencias financieras inesperadas (ej. Reparación de carro)
- Depósitos para obtener servicios públicos
- Pagos de servicios públicos

Las familias interesadas en obtener estos servicios deben comunicarse con su trabajador de elegibilidad para pedir ser referido al Programa de Apoyo de Vivienda.

Para información adicional sobre el Programa de Apoyo de Vivienda, comuníquese a la oficina de la Agencia de Acción Comunitaria al (831) 796-1553.

Testimonio de un cliente del Programa de Apoyo de Vivienda

Tengo 51 años y mis hijas 12 y 13 respectivamente. Yo pude estar parada cerca de ti y no hubieras sabido que soy una persona sin hogar a menos que yo te lo hubiera dicho. Antes que nuestra vida se volviera al revés, nos hubieras encontrado trabajando en nuestro jardín, haciendo conservas, cocinando, alimentando gallinas, colectando huevos y cuidando a nuestros tres gatos y dos perros. Vivíamos en una casa de cuatro recamaras y teníamos una buena vida, hasta que yo fui una víctima.

Mis hijas y yo estamos sin hogar desde Agosto del 2014. Yo sufro de trastorno de estrés postraumático y depresión clínica como resultado de sobrevivir un asalto en el 2002 cuando tenía cuatro meses de embarazo en Arizona. Pase por una cirugía reconstructiva para reconstruir la cavidad del ojo izquierdo. Corrí cuanto pude para sobrevivir. Mi error fue que baje la guardia. Empecé a creer que nunca nos podría encontrar.

Mis hijas y yo hemos pasado el último año inestables de un lugar a otro para sobrevivir. He pasado mis días buscando alojamiento, tratando de encontrar recursos para ayudar a mi familia a tener una casa. Me comuniqué a CalWORKs, SSI, Autoridad de Vivienda, CHISPA, etc.... Nos referían de una agencia otra siempre diciendo "lo sentimos, no podemos ayudarles. Han tratado...?" My desesperación y frustración empezó a crecer.

Comencé a llevar a mis hijas al Centro Hospitalario de Dorothy's Kitchen para bañarse y comer... me entere de un foro para personas sin hogar en la Iglesia Metodista, decidí ir y hablar de la falta de servicios para familias de padres solteros. Hable con diferentes personas. Una señora se acercó a mí y me dijo que hablara con mi trabajador de elegibilidad para que me refiriera al Programa de Apoyo de Vivienda. Recibí una llamada del asesor de casos del Centro de Recursos de Vivienda el cual me asignó a un especialista de vivienda. Al mismo tiempo me comuniqué con un asesor en Dorothy's Kitchen.

A través del Programa de Apoyo de Vivienda y demás servicios de apoyo ahora soy bendecida con un apartamento increíble de dos recamaras. He podido mantener a mis hijas seguras y a nuestro perro. Estoy muy agradecida por la asistencia recibida mientras ponía mi vida en orden.

Gracias

